

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SISAAD01-11/362876/2016-96	MORILLO BORRALLO, FRANCISCA	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR
SAAD01-11/2823378/2010-34	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA	MEDINA SIDONIA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR
SAAD01-11/1913145/2009-71	GARCIA FERNANDEZ, MELCHOR	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DE CUIDADOR
SAAD01-11/7339064/2014-55	RUBIO GARCÍA, CONCEPCIÓN	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN VINCULADA AL SERVICIO.
SAAD01-11/1361111/2008-07	GARCÍA ALCÓN, JOSÉ	EL CUERVO DE SEVILLA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR
SAAD01-11/029660/2007-70	RAMÍREZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	ARCOS DE LA FRONTERA-JÉDULA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR POR CAMBIO A SERVICIO
SAAD01-11/3058731/2010-22	DOMÍNGUEZ CASTILLO, VANESSA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DE PIA

Cádiz, 1 de diciembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»